

## SEGUNDA PARTE

# Propuesta del Sistema Ecuatoriano de Museos y Política Nacional de Museos<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Documento elaborado por Ivette Celi Piedra, Subsecretaria de Patrimonio Cultural, María Elena Bedoya, Directora de Conservación y Desarrollo del Patrimonio y Pamela Cevallos encargada del SIEM

## Premisas Conceptuales

Como resultado de la sistematización de las memorias del Encuentro Nacional de Políticas de Museos (30 de septiembre de 2010), se desarrolló un primer planteamiento de conformación del Sistema Ecuatoriano de Museos (SIEM), como paso para la organización de la Red de Museos Nacionales del Ecuador y su articulación con todo el sistema museal ecuatoriano.

El SIEM, surge como un órgano integrador y consultivo de planes, programas proyectos relacionados a la temática museística a nivel nacional. Estará conformado por instituciones museales públicas y privadas que, integradas y potenciadas, ofrecerán un producto superior al conjunto de servicios y componentes valorados individualmente.

Sobre la base de la discusión generada durante los dos días del Encuentro en las mesas de trabajo, así como el análisis de las necesidades, potencialidades y realidades de nuestras instituciones museales, se plantea el SIEM con la finalidad de facilitar el diálogo entre museos e instituciones afines para promover una gestión integrada en el desenvolvimiento de los museos, acervos y procesos museológicos. Además, el Sistema buscará el fortalecimiento y la creación de acervos regionales en museos, la institucionalización de nuevos sistemas municipales, la articulación de redes temáticas de museos y el perfeccionamiento de los instrumentos legales para el mejor desempeño y gestión museística en el Ecuador.

Este proceso se vio potenciado por la nueva conformación museística que el actual gobierno (2009-2013) ha impulsado a través de la Disposición Genral Cuarta de Reforma a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado (2010) que estipulaba el traspaso del Área Cultural del Banco Central del Ecuador al Ministerio de Cultura<sup>1</sup>, y a su vez la integración de este proceso al Sistema Nacional de Cultura con un nuevo modelo de gestión que establece, entre otros subsistemas, el *Subsistema de la Memoria Social* para integrar a todos los contenedores de memoria y patrimonio del país (archivos, bibliotecas y museos).

La administración y fortalecimiento de los Museos Nacionales, debe estar orientada por una política de Estado y cumplir con el objetivo de garantizar el libre acceso a los bienes y servicios culturales. No olvidemos que cada museo, debe ser una herramienta para el reconocimiento de las diversas identidades,

---

1 Entre julio de 2010 y octubre de 2011.

---

temáticas o procesos sociales, históricos y culturales, no un simple contenedor de objetos o modelador de discursos homogeneizantes. Por ello, hay que tomar en cuenta el esquema de *Sistemas Nacionales de Museos* que han sido implementados ya en varios países y cuya administración, en la totalidad de casos, se lleva a cabo desde la rectoría del Estado, representada en los Ministerios de Cultura o en las Secretarías Nacionales de Cultura, ejemplos que fueron claramente evidenciados en las ponencias presentadas por los especialistas de Colombia, Brasil y Uruguay.

El museo es una herramienta poderosa de transmisión de contenidos y de complementariedad pedagógica no formal. Por eso es importante mantener la articulación de redes con el fin de unificar criterios y contenidos que promuevan diálogos interculturales, democráticos y participativos.

Además, lo que se busca con la creación del Sistema Ecuatoriano de Museos, es lograr la participación descentralizada de los museos en el fortalecimiento la institucionalidad museal desde la existencia de *Museos Nacionales*, que respondan a necesidades conceptuales, pedagógicas y tecnológicas canalizadas a través de apoyos interinstitucionales y a su vez que sirvan de núcleos de asesoría y acompañamiento en la gestión de redes de museos integrados al Sistema.

En síntesis, las premisas que orientan la conformación del SIEM, son las siguientes:

1. El Ministerio de Cultura del Ecuador, como ente rector de la política cultural, dirigirá el proceso de creación y consolidación del SIEM, garantizando la participación colectiva en la construcción de la política de museos, su ejecución y continuidad.
2. Los museos dependientes del Ministerio de Cultura del Ecuador serán referentes para el Sistema como instituciones que presten apoyo técnico y mecanismos de circulación de bienes.
3. La construcción del SIEM ha incorporado e incorporará la participación de instituciones, organizaciones y personas tanto del ámbito público como del privado, a fin de complementar discusiones y reflexiones sobre la temática museal (encuentros, talleres, laboratorios, etc.)<sup>2</sup>

---

2 Posterior a la publicación de estas memorias se deberán cumplir tres fases de socialización: 1 presentación en debate público de los resultados; 2 circulación mediante correo electrónico, redes sociales y blog; 3 publicación de la versión definitiva.

En lo referente a los lineamientos específicos de competencia de los museos haremos referencia a lo descrito en el Código de deontología de los Museos del ICOM (reforma 2004), que presenta una serie de principios apoyados por directrices sobre prácticas profesionales que podrían aplicarse como apoyo a la formulación de reglamentación o sistemas de evaluación:

1. Los museos garantizan la protección, documentación y promoción del patrimonio natural y cultural de la humanidad.
2. Los museos que poseen colecciones las conservan en beneficio de la sociedad y de su desarrollo.
3. Los museos poseen testimonios esenciales para crear y profundizar conocimientos y gestión del patrimonio natural y cultural.
4. Los museos contribuyen al aprecio, conocimiento y gestión del patrimonio natural y cultural.
5. Los museos poseen recursos que ofrecen posibilidades para otros servicios y beneficios públicos.
6. Los museos trabajan en estrecha colaboración con las comunidades de las que provienen las colecciones, así como con las comunidades a las que prestan servicios.
7. Los museos actúan ateniéndose a la legalidad.
8. Los museos actúan con profesionalidad.

Para lograr que el proyecto SIEM comparta parámetros de articulación internacional y a la vez sea consecuente con la realidad nacional, es necesario definir el concepto de museo desde un punto de vista más orientador y menos regulador de las prácticas museales, por ello es importante que:

1. El Sistema respetará la autonomía temática de cada museo e intervendrá y asesorará en el fortalecimiento de las herramientas museológicas, museográficas, informáticas y pedagógicas (concordancia Art. 380 numeral 3 de la Constitución de la República).
2. Es necesario diferenciar al museo de otras instituciones culturales como los archivos, bibliotecas y en especial de los centros culturales, por ser en la práctica cada vez más similares al museo pero sin compartir la misma estructura de servicios.

## La situación de los museos en el Ecuador

Actualmente el Ministerio de Cultura cuenta con veintiun museos nacionales. La situación de estos museos, es la única que se mantiene actualizada y denota una dinámica de gestión interrelacionada en función de una “red nacional” razón por la que se determina la utilización de esa experiencia como articuladora de nuestro Sistema. Una de las necesidades primordiales que se advirtió en el *Encuentro* fue la de contar con una línea de base sobre la que se puedan establecer parámetros comparativos del estado en el que se encuentran nuestros museos, cuántos de ellos están en funcionamiento y cuáles sus requerimientos. Es por esto que el Ministerio de Cultura, a través de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, inició el *Primer Catastro Nacional de Museos* con un diagnóstico pormenorizado, temáticas, oferta cultural, tipos de museo, infraestructura, acceso, número de colecciones, administración, presupuestos y recurso humano que trabaja en ellos.

a) *El Diagnóstico de 1981*: Cabe destacar que se contaba con un diagnóstico de museos del Ecuador levantado por Alfonso Ortiz Crespo en el año de 1981 en el que se registró la siguiente información:

- Para 1981 se identificaron en el Ecuador 166 museos, de los cuales se pudo obtener alguna información solo de 127.
- De estos 127 solo pudieron ser encuestados 83 museos (65,4%)
- La provincia de Pichincha poseía 45 museos (27,1%) y de ellos, 35 establecidos en Quito (22,8% del total nacional).
- En lo que respecta a la propiedad de los museos, el 34,9% eran estatales, el 26,5% para-estatales y el 38,6% privados.
- Los museos pertenecientes al área cultural del Banco Central del Ecuador eran los mejor atendidos del grupo, no tenían problemas económicos, contaban con personal preparado, etc. Sin embargo, su percepción era negativa en cuanto a la dependencia que tenían respecto a la matriz que evidenciaba una falta de autonomía.
- Con relación al acceso ciudadano, el 60,2% estaban abiertos permanentemente, 28,9% abiertos ocasionalmente y 10,8% cerrados por diversas razones.<sup>3</sup>

3 Diagnóstico de los Museos del Ecuador, Alfonso Ortiz Crespo/Mónica Aparicio Rueda, Asociación ecuatoriana de museos(ASEM)/PNUD-UNESCO, Quito 1981

Esta realidad ha cambiado sustancialmente desde 1981. Con el *Catastro Nacional de Museos* (2011) hemos obtenido información de enorme valía para complementar y sustentar la acción de los museos administrados por el Ministerio de Cultura, así como también para generar lazos de intercambio y experiencias desde la red pública hacia los museos municipales, comunitarios, privados o de administración mixta.

Al igual que en la conformación del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABE), la construcción del SIEM nos demuestra que el estado de nuestros museos es complejo y visibiliza la falta de diagnósticos de la infraestructura cultural del Ecuador. El catastro de museos nos sirve además, para pensar la construcción misma del SIEM, nos alerta en las áreas a reforzar siendo la herramienta para evaluar las características de los museos que formen parte del Sistema y de aquellos que quieran integrarse voluntariamente.

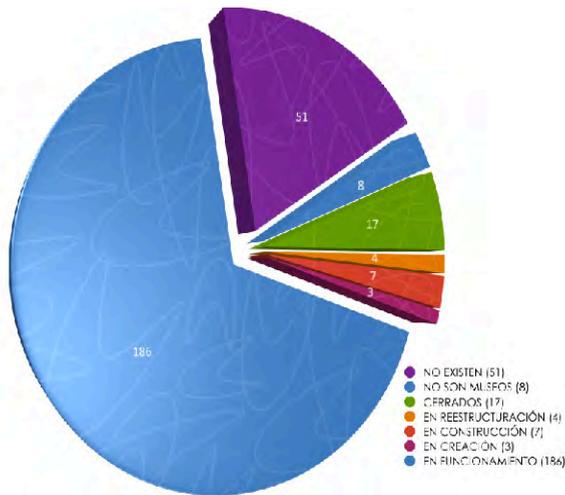
b) *El Catastro Ecuatoriano de Museos (2011)*<sup>4</sup>: Se llevó a cabo entre los meses de enero y julio de 2011 y estuvo a cargo de un grupo interdisciplinar de profesionales que levantó información pormenorizada de los museos en funcionamiento. El objetivo de este proceso era obtener una línea base de la totalidad de instituciones museales sobre la que se pudiese establecer parámetros comparativos y actualizados de su estado y sus servicios. Además manejar un diagnóstico pormenorizado que contenga temáticas, oferta cultural, tipología, infraestructura, acceso, número de colecciones, tipo de administración, presupuestos y recurso humano.

En cuanto a la metodología utilizada, se diseñó una ficha técnica que incluía un cuestionario de doce preguntas sobre problemas y necesidades de los museos. La información fue entregada, en todos los casos, por los directores, administradores, coordinadores o principales de los museos, o por un delegado de esos personeros. El trabajo incluyó una recolección de datos y su posterior verificación. Se partió con una lista de 230 museos. En la fase de recolección de datos se identificaron nuevos museos y el universo a ser investigado subió a 279.

---

4 La información obtenida del Catastro Nacional de Museos se encuentra en una base de datos que es constantemente consultada y utilizada para alimentar el Blog de discusión que se encuentra abierto en la dirección <http://sistemaecuatorianodemuseos.blogspot.com>. Adicionalmente se ha generado una base de fotografías profesionales en alta resolución que han sido incorporadas al Blog a fin de que los museos puedan promocionarse en este medio.

De ese grupo se identificó aquellos que ya no existían, no estaban en funcionamiento, estaban en creación, se los conocía con diferentes nombres (registros duplicados) o que no eran museos<sup>5</sup>. En algunos casos, los museos en proceso de creación o que no estaban en funcionamiento tienen fichas con información parcial. Solo de algunos museos se pudieron saber las razones de cierre. De un universo de 279 museos a nivel nacional, se logró catastrar un total de 186 que se encuentran en funcionamiento. En el caso de las provincias de Galápagos y Zamora Chinchipe, el catastro no arrojó resultados, por lo que se prevé hacer una nueva revisión en territorio.



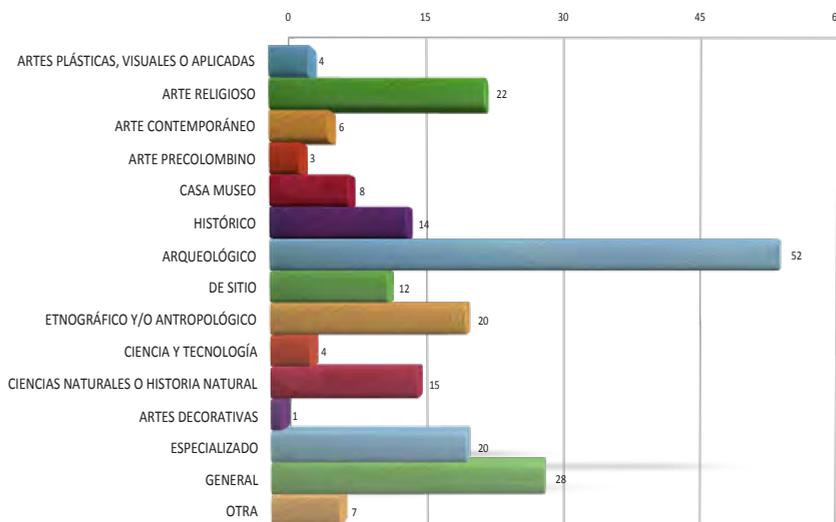
El catastro de museos del Ecuador recogió información completa de 186 museos con lo que se puede generar estadísticas nacionales sobre varios ítems y entregar información específica, provincia por provincia. De los 186 museos, la mayoría están en Pichincha - Quito (57). Azuay (23), Manabí (16), Tungurahua (14), Guayas (9) y Santa Elena (8), son las seis provincias con más museos.

Hay una gran variedad de museos, pero la constante es que la mayoría expone piezas arqueológicas. Por ello, muchos asumen una autodefinición mixta: arqueológicos y de ciencias naturales, históricos y arqueológicos, arqueológicos etnográficos, arte precolombino etc<sup>6</sup>. En este cuadro, sin

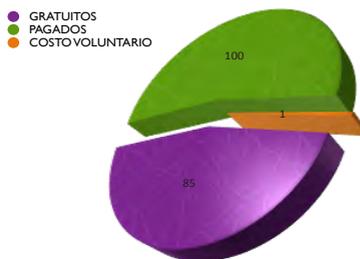
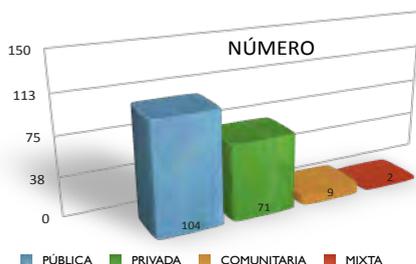
5 Aquellos que no tienen bienes en exposición, son salas dispuestas a exposiciones temporales (galerías de arte) o bodegas con bienes culturales.

6 En este caso, las formas de autorrepresentación de los museos fueron respetadas aún cuando esto

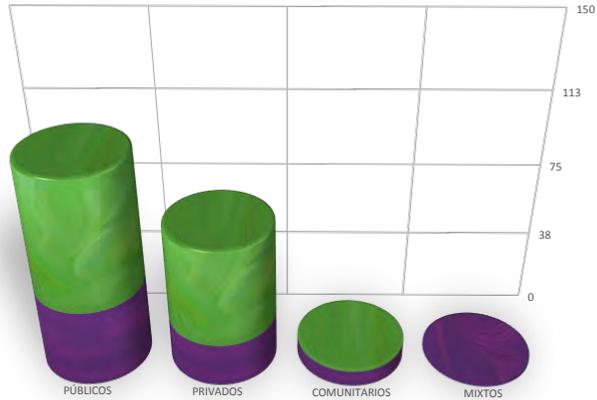
discriminar las clasificaciones dobles y más bien duplicándolas, se muestran los tipos de museos. El total es superior a 186, por lo anteriormente explicado.



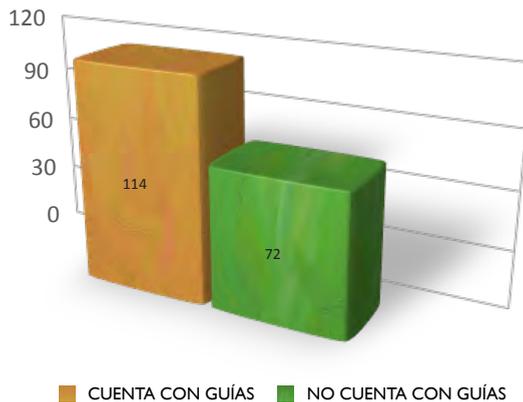
104 museos son públicos (administrados por gobiernos locales y provinciales, ministerios, instituciones públicas de cultura, patrimonio, salud o educación, entre otras), 71 privados, 9 comunitarios y 2 público - privados. En porcentajes casi iguales los museos son gratuitos o no. En general, aquellos que cobran entrada pueden hacer excepciones cuando se trata de pedidos formales (grupos de escolares), tienen días de gratuidad, etc. Cada uno maneja políticas diferenciadas de precio que se muestran en la base de datos pero que, dada su variedad, resulta complejo de graficar.



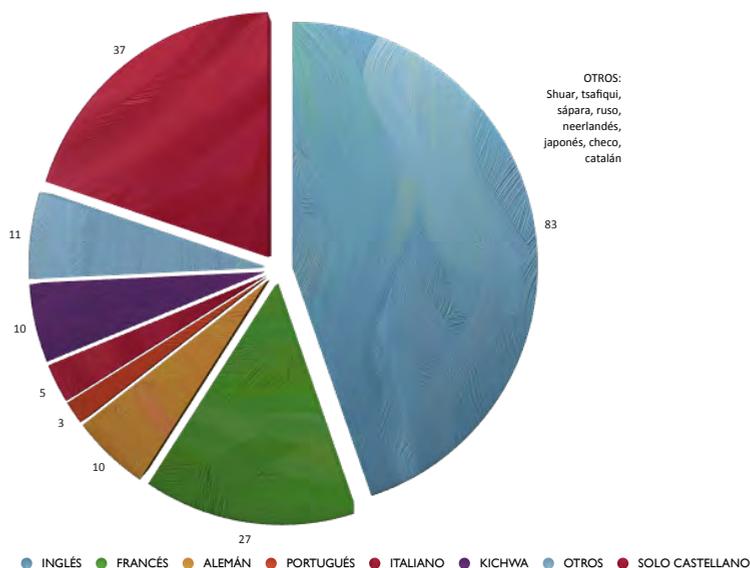
De los museos públicos, 39 tienen costo de ingreso y 65 son gratuitos; 49 museos privados son gratuitos, 23 no lo son; 8 museos comunitarios tienen costo de ingreso y 2 son gratuitos; 2 museos de administración mixta cobran tarifa de ingreso.



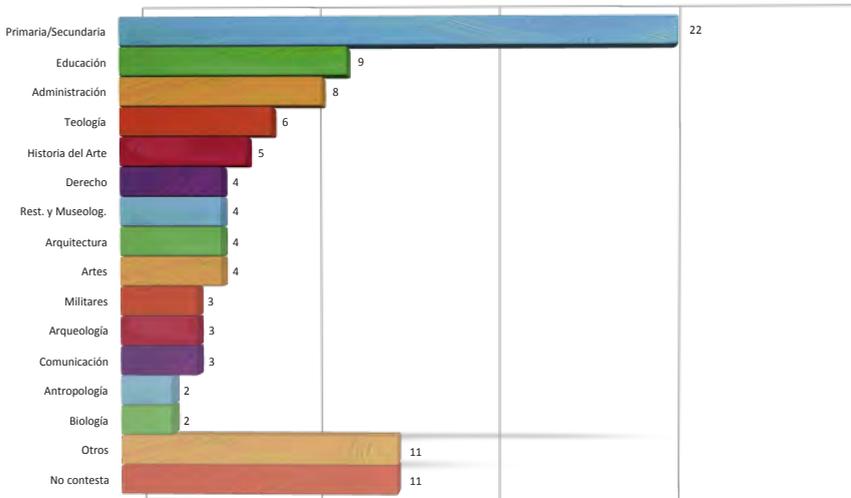
La ausencia de guías es problema de los museos: 61% cuentan con guías, sin embargo, en la mitad de los casos se trata de pasantes que trabajan algunos meses y siempre durante el periodo escolar. En vacaciones, la temporada de mayor afluencia de visitantes, los museos se quedan sin guías o con muy pocos. Los pasantes hacen su trabajo en medios tiempos o fines de semana, su número no es fijo: en un semestre pueden ser cuatro y en el siguiente quince, o puede no haber. Un 10% de museos cuenta con una persona que hace las veces de director, administrador y guía.



En cuanto a los idiomas de los guías de museos, además del castellano, manejan otros, los más frecuentes son el inglés y el francés. Un dato importante para el desarrollo de la política pública, es que los idiomas de pueblos y nacionalidades indígenas se hablan únicamente en museos amazónicos y en Santo Domingo de los Tsáchilas (tsafiqui). Esto evidencia una preocupación de los museos por establecer guías en idiomas extranjeros pero no en atender la diversidad lingüística propia (kichwa, shuar). Posiblemente estos datos sugieren, por un lado, la poca afluencia de público perteneciente a pueblos y nacionalidades indígenas y, por tanto, la ausencia de oferta museal hacia estos públicos. Pero, por otro lado, se puede interpretar que, aún no registran un enfoque intercultural en la atención al público.

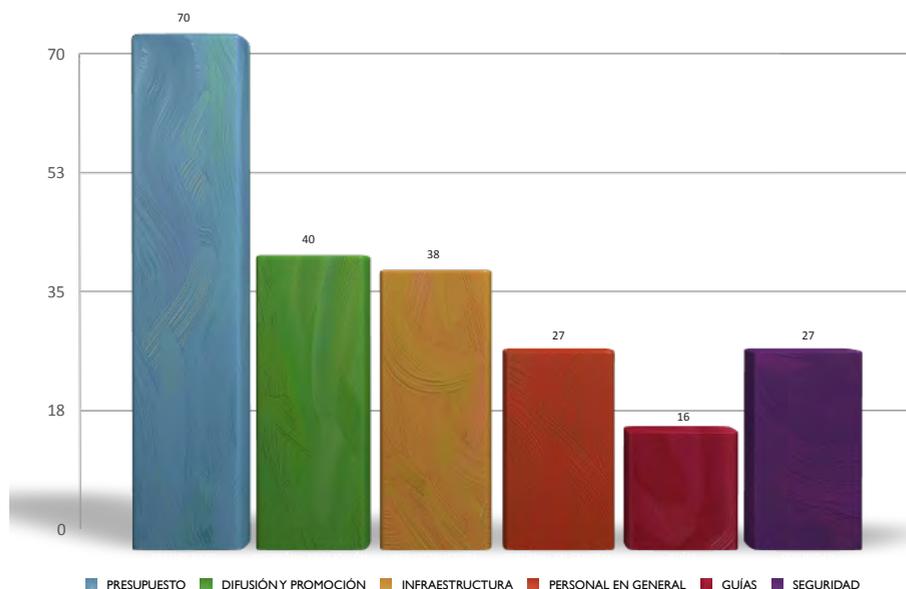


El Catastro también hizo referencia a la formación de quienes administran y dirigen los museos, los datos arrojaron un número de directores de museos que no tienen título de tercer nivel y que consecuentemente es el caso de aquellos que llevan muchos años en el cargo. En los que sí incluyeron una respuesta favorable, se puede observar que su profesión es diversa, la mayoría está relacionada con la temática de cada museo.



c) *Necesidades de los museos*: Los museos identifican como sus principales necesidades:

1. *Presupuesto*: muchos de ellos carecen de una partida presupuestaria anual para inversiones, es decir, se manejan únicamente con gasto corriente (pago de personal, matenimiento, etc.). Esto limita las posibilidades de una adecuada y variada oferta cultural y la ejecución de proyectos de investigación o pedagógicos para dar una mejor atención a los visitantes.
2. *Difusión y promoción museal*: es reducida la cantidad de museos que tienen posibilidades de difundir las actividades que desarrollan así como de promocionarse en una pagina web exclusiva. A esto se suma la falta de actualización tecnológica que impide el adecuado procesamiento de información de las reservas y la incursión en páginas web y redes sociales.
3. *Infraestructura, seguridad y guardianía*: es otra necesidad básica. Muchos de ellos funcionan en espacios alquilados y carecen de planes de conservación preventiva, planes de gestión y manejo de riesgos, personal de seguridad y guías especializados.



## Estructura del SIEM

La Dirección Nacional de Museos (DNM) se creará bajo la rectoría del Ministerio de Cultura y formará parte del Sistema Nacional de Cultura. Se encargará de desarrollar y ejecutar normas y políticas para la creación, organización y seguimiento de la administración y gestión de los museos que integren el Sistema Ecuatoriano de Museos (SIEM). Tendrá bajo su cargo a los museos Nacionales que cuentan con una estructura administrativa y financiera definida. Asesorará en temas museográficos y museológicos a todos los museos integrantes del Sistema y gestionará las relaciones de intercambio museal a nivel internacional.

Los museos administrados por el SIEM serán el referente museal nacional y regional, tendrán una estructura de red que establecerá vínculos de intercambio entre sus similares y los museos que integren el Sistema. Estos museos, además, asesorarán y prestarán apoyo técnico y metodológico para la implementación de museos comunitarios, facilitarán el acceso a contenidos a través del Sistema y, de ser el caso, promoverán el préstamo e itinerancia de bienes.

Constituir *museos nacionales* implica, además de desarrollar contenidos pedagógicos y tecnológicos relacionados a la construcción de un escenario “nacional” consensuado a través de la visibilización de actores sociales, hitos

---

históricos representativos, procesos de fortalecimiento identitario, diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo montubio y pueblo afroecuatoriano, evidenciar los momentos de fractura y contra-narrativas como nuevas formas de construcción de significaciones culturales y el reconocimiento de los discursos de poder detrás de los imaginarios de nación.

El SIEM se articula fundamentalmente desde la participación ciudadana y de los trabajadores de museos a nivel nacional. En este sentido, plantea un nuevo modelo de gestión que responde un proceso de construcción de las políticas museales a partir de una estructura contemporánea que implica poner en el debate ciudadano una relectura del pasado y su vigencia en el presente. El Ministerio de Cultura acoge el legado del ex-área cultural del Banco Central del Ecuador, que indudablemente se constituye en un soporte museal de articulación nacional, sin embargo establece distancias importantes redireccionando sus objetivos hacia garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales, en el marco de los derechos culturales y de contribuir a la construcción de una sociedad democrática e intercultural.

## Red de Museos Nacionales (administrados por el Ministerio de Cultura )

Su característica principal es la de contener el acervo patrimonial más importante del país definido en bienes arqueológicos, etnográficos, coloniales y artísticos. Poseen la única Colección Patrimonial Nacional, que, por tanto, es inalienable, inembargable, imprescriptible e indivisible (concordancia Art. 379 Constitución de la República).

Son el referente del patrimonio cultural ecuatoriano y visibilizan las responsabilidades del Estado enunciadas en el Numeral 1 del Art. 380 de la Constitución: “Velar mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador”<sup>7</sup>. Esta red de museos administrada por el Ministerio de Cultura, registra 21 museos y Centros Culturales (ubicados en gran parte del territorio nacional). Tres de ellos se convertirán en museos nucleares que

---

7 Constitución de la República del Ecuador Art. 380, numeral 1

desde una plataforma administrativa y de servicios podrán articular a todos los museos que formen parte del Sistema.

El *Nuevo Museo* (Quito), tiene bajo su cargo el acervo patrimonial más grande. Es el referente histórico más importante del país en cuanto a colecciones prehispánicas, coloniales, republicanas y modernas. Sus contenidos hacen referencia a una integración nacional y a la definición de hitos históricos importantes que han sido determinantes en la consolidación de una identidad nacional adaptada a conceptos de inclusión, interculturalidad y diversidad.

El *Museo Pumapungo* (Cuenca), contiene la reserva más importante de bienes etnográficos de características nacionales, es el encargado de promover investigaciones y exposiciones relacionadas a culturas populares, tradición oral, oficios, identidades simbólicas tradicionales.

Museo *Antropológico y de Arte Contemporáneo* (Guayaquil), tiene a su cargo la reserva arqueológica, se articula con el Museo Arqueológico Presley Norton. Además es el contenedor de la reserva de arte contemporáneo y produce proyectos expositivos e investigativos que reflexionan sobre las prácticas artísticas actuales.

Los Museos de las Culturas del Sur (Loja), Norte (Ibarra), Sierra Centro (Riobamba), son únicos en su estructura de servicios a nivel zonal. Abarcarán bienes y servicios museales relacionados al desarrollo cultural de su área de influencia, conteniendo rutas museográficas conceptuales vinculadas a la historia social, cultural, política, y económica en diferentes temporalidades históricas, a más de información etnográfica de tradición oral, identidades, simbología, oficios, etc. Se encargarán, además, de investigar y asesorar en proyectos de tipo museístico en la zona. De este modo, el Sistema plantea que estos museos se conviertan en repositorios completos del acervo cultural y patrimonial específico de cada sector, generando exposiciones itinerantes e investigaciones que sirvan de insumo para el fortalecimiento de públicos y la visibilización del trabajo museal en su sector de influencia. Estos museos articularán actividades con sus similares municipales, escolares, comunitarios, etc.

El *Museo de la Cultura Afroecuatoriana* (Esmeraldas) y *Museo del Pueblo Montubio* (Manabí), serán únicos en su temática. Producirán e investigarán temas expositivos relacionados a las culturas afroecuatorianas y montubias de nuestro país, además, se relacionarán con museos similares a nivel internacional y

---

proporcionarán y receptorán información vinculada al resto de museos del Sistema.

Este esquema propuesto, parte de la necesidad de otorgar identidad a cada museo e iniciar un proceso de servicio de rutas temáticas a fin de diversificar la oferta cultural museística.

## Redes de museos que conforman el SIEM

Las redes de museos articulan a museos municipales, museos coloniales y de arte religioso, museos de ciencias y tecnologías, museos temáticos y casas museo, museos de sitio o parques arqueológicos de acceso público, museos privados, museos comunitarios y museos escolares. Serán beneficiarios de la política museal implementada para asesoría, regulación, seguimiento y modernización de la industria museal. Además estarán integrados en el Directorio de Museos del Ecuador, la página web del SIEM (2012) desde donde podrán exponer su oferta cultural a nivel nacional e internacional y podrán acceder a la política de préstamos de bienes museales, con el fin de complementar sus exposiciones. También estarán adscritos a programas internacionales que, dentro del campo museal, el Ministerio de Cultura y su subsistema de museos pueda canalizar (Ibermuseos, Ibram, ICOM, UNESCO, etc.).

## Política Nacional de Museos

El objetivo general de la política nacional de museos es proponer líneas programáticas para la elaboración de una propuesta de políticas públicas enfocadas al mejoramiento del sector museístico nacional, con el fin de promover la valorización, preservación y puesta en valor del patrimonio cultural ecuatoriano, considerando a éste como uno de los dispositivos de inclusión social y ciudadanía, por medio del desenvolvimiento y la revitalización de las instituciones museísticas existentes y para el fomento a la creación de nuevos procesos de producción e institucionalización de las memorias constitutivas de la diversidad social, étnica y cultural del país.

Esta política surge de un proceso de construcción sistémica iniciado por el Ministerio de Cultura, que integra en un *todo* el campo cultural ecuatoriano dentro del Sistema Nacional de Cultura. Por un lado, esta política responde a lo enunciado en los ejes programáticos de esta Cartera de Estado y que son la base de nuestro quehacer cultural y por otro, se articula al desarrollo de los Subsistemas Nacionales contenedores de la memoria social como son Archivos

y Bibliotecas. Esta articulación atiende a la generación integral de un esquema de procesos, bienes y servicios culturales ligados a la transmisión de contenidos que tienen la responsabilidad de garantizar el tránsito a una sociedad del conocimiento *inteligente* y la salvaguarda del patrimonio cultural ecuatoriano.

## El Marco Político

Al establecer la problemática, soluciones y el campo de acción de la política de museos, debemos determinar lineamientos específicos que competen a los museos así como también considerar las políticas culturales que, orientan la acción del Minsiterio de Cultura<sup>8</sup>:

## Descolonización

Propone el desarrollo de programas y proyectos culturales interpretados desde la mirada de lo propio, donde el museo incorpora un lenguaje que busca generar reflexiones que cuestionen el eurocentrismo y reivindiquen nuestro derecho a la diversidad y a la reinterpretación del pasado. En este sentido, partimos de la aplicación estratégica del *Plan Nacional del Buen Vivir*, el *Plan Plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural*, a través de la promoción y construcción de una comunidad intercultural, equitativa y democrática que fortalezca las identidades desde lo local a lo nacional.

Como política institucional, la *descolonización del saber y del poder* además, contribuye al fortalecimiento de procesos creativos y revaloriza las formas de producción, circulación y consumo de nuestros bienes y productos culturales. Esto implica establecer alianzas estratégicas con otras instituciones públicas vinculadas al quehacer cultural (Ministerio Coordinador de Patrimonio, Ministerio de Educación, SENESCYT, INPC, etc.) promoviendo la recuperación y potenciación de la memoria social y el patrimonio cultural.

## Derechos culturales

Se establece como política de Estado, garantizar el libre acceso a bienes y servicios culturales, consieración que tradicionalmente se circunscribía a la promoción de las artes y la denominada “alta cultura”. Este eje programático

---

8 Ministerio de Cultura del Ecuador, *Políticas para una Revolución Cultural*, Quito, 2011

pone en práctica el mandato ciudadano establecido en la Constitución de la República que “incluye además de las artes, las letras, la ciencia y tecnología, los modos de vida, costumbres, tradiciones y creencias, el complejo de elementos materiales, intelectuales, emocionales y espirituales distintivos de los pueblos”<sup>9</sup>.

En el caso de los museos, el Sistema prevé que nuestras instituciones museales se conviertan en escenarios de práctica y ejercicio de los derechos culturales, promoviendo procesos incluyentes y participativos, que involucren a la ciudadanía y establezcan nuevas dinámicas de apropiación de la memoria, del espacio público, de construcción de referentes y de nuevas dinámicas culturales<sup>10</sup>.

## Emprendimientos Culturales

Implica la coordinación con instituciones públicas y privadas, así como con la ciudadanía en general para la promoción y el desarrollo de productos culturales de acceso masivo. Su relación con las instituciones museales se explica desde el impulso que en ellas se puede dar a la circulación y consumo de bienes y servicios culturales, así como el incentivo a artistas y creadores para visibilizar sus productos a través del espacio museal, contribuyendo al impulso de las economías locales. Las tiendas de museo pueden ser espacios de promoción, distribución, circulación y consumo de productos representativos locales, artes populares, artes aplicadas, etc.<sup>11</sup>

9 Ministerio de Cultura del Ecuador, *Políticas para una Revolución Cultural*, Quito, 2011, p. 28

10 El Ministerio de Cultura desarrolla cuatro políticas estratégicas: **Ejercicio de los derechos culturales:** Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de los individuos y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural. **Derecho al desarrollo del talento artístico:** Promover el desarrollo del talento y la creatividad de la ciudadanía sin ningún tipo de discriminación. **Derecho a la información y al conocimiento:** Fortalecer la identidad nacional, la construcción de ciudadanía y el acceso a la información y el conocimiento de toda la sociedad ecuatoriana a través del desarrollo de Sistemas Nacionales de Contenedores de la Memoria, con nuevos enfoques y modernas tecnologías. **Derecho al acceso y uso del espacio público:** Promover el acceso a los espacios públicos a toda la ciudadanía, sin ningún tipo de discriminación.

11 Las políticas para este ámbito son: **Información:** Impulsar la generación de información y la construcción de conocimientos culturales como base de la formulación de la política pública. **Desarrollo y fortalecimiento:** Promover la producción, comercialización y consumo de los productos de las diversas industrias culturales ecuatorianas. **Regulación y control:** Velar por el cumplimiento de leyes y reglamentos orientados a proteger las industrias culturales ecuatorianas como recursos estratégicos para la construcción de identidad y soberanía cultural nacional. **Promoción, difusión y ampliación de mercados para las industrias culturales:** Promover el

---

## Nueva Identidad Ecuatoriana

Sobre la base de una política orientada a la construcción de la identidad nacional a partir de la “promoción, el conocimiento y la valoración de nuestras diversidades culturales e identitarias para fomentar la autoestima y el orgullo de ser ecuatorianos y ecuatorianas”<sup>12</sup>, el museo ecuatoriano debe ser constructor de nuevos valores identitarios, que den cuenta de los procesos históricos, políticos y culturales de nuestra sociedad. Estar concebido como una “zona de contacto” entre la historia oficial homogeneizante de la nación y las voces de las memorias silenciadas y ser un espacio de reconocimiento de convergencias y divergencias en el que se intepretan la multiplicidad de memorias históricas adscritas a objetos, documentos y bienes, de diversas sociedades en tiempo y espacio.

### Ejes programáticos de la política de museos del Ecuador

Su implementación, sobre la base de todo lo dicho, se propone en nueve ejes programáticos de la política de museos del Ecuador está prevista para ser ejecutada, en su primera fase, en un lapso de tres años (2011-2014). A continuación se exponen los ejes programáticos de la política museal con sus respectivos contenidos:

#### 1. Gestión y articulación del campo museal

Contribuir al fortalecimiento del sector museístico del país mediante la generación de herramientas que identifiquen las distintas problemáticas, necesidades, falencias y particularidades del campo y que provean de los insumos necesarios para el efectivo manejo y coordinación del sistema a nivel nacional:

|    |   |
|----|---|
| a. | Creación e implementación del SISTEMA ECUATORIANO DE MUSEOS                                       |
| b. | Diseño y ejecución del Catastro Nacional de Museos visibilizando la realidad museológica del país |

---

consumo de las industrias culturales tanto dentro del país como en el exterior.

12 Ministerio de Cultura del Ecuador, *Políticas para una Revolución Cultural*, Quito, 2011, p. 44

|    |  |
|----|--|
| c. | Creación del instrumento legal que oriente la articulación y formación de museos en el país, sobre la base de los principios de respeto a las políticas de adquisición y manejo de bienes culturales, uso del espacio público y circulación y bienes y colecciones culturales (Código de deontología de los museos del ICOM) |
| d. | Distribución temática de museos públicos que atiendan varios niveles de especificidad y coordinen acciones interinstitucionales a nivel local, regional y nacional   |
| e. | Creación de medidas de cooperación técnica entre el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y las instituciones museales para la conservación y salvaguarda de sus acervos   |
| f. | Creación de una propuesta metodológica de inserción de contenidos museológicos, basados en la descolonización, la inclusión social, la democratización y la interculturalidad como ejes transversales de acción  |
| g. | Promoción de programas de investigación museológica de colecciones para la realización de exposiciones permanentes y temporales en los museos que formen parte del Sistema   |

## 2. Democratización y libre acceso a los bienes culturales museales

Generar escenarios para el fomento del diálogo, intercambio de experiencias, fortalecimiento de procesos, desarrollo de circuitos que aseguren el libre acceso a los servicios culturales vinculados al sector museístico.

|    |  |
|----|--|
| a. | Creación de la página web del Sistema Ecuatoriano de Museos  |
| b. | Creación y difusión del Directorio Nacional de Museos  |
| c. | Promoción de itinerancias de exposiciones temporales para garantizar acceso democrático y equitativo a las ofertas museales                          |
| d. | Desarrollo de circuitos de intercambio de acervos para el fortalecimiento de propuestas museográficas comunitarias, locales, regionales y nacionales |
| e. | Carnetización de usuarios  |

## 3. Fortalecimiento del talento humano

Promover y gestionar la creación de programas para el fortalecimiento de las capacidades profesionales de los gestores y administradores de museos a nivel

nacional y la actualización constante sobre las discusiones contemporáneas en el ámbito museal, así como también sobre las tecnologías asociadas a él.

|    |  |
|----|--|
| a. | Creación e implementación de un programa de capacitación en investigación museológica y prácticas curatoriales   |
| b. | Creación de carreras de formación profesional en el campo de la museología y museografía (impulso a intercambios educativos internacionales)   |
| c. | Creación de grupos de capacitación itinerante en gestión y producción museal   |
| d. | Apoyo en la realización, promoción y difusión de seminarios, encuentros y foros de discusión relacionados a la dinamización de los servicios museales  |
| e. | Convenios con universidades y centros de educación superior para la articulación de intercambios especializados para la mediación museal   |
| f. | Socialización de una propuesta metodológica de inserción de contenidos museológicos, sobre la base de la descolonización, la inclusión social, la democratización y la interculturalidad como ejes transversales de acción |
| g. | Gestión de fondos internacionales para la formación profesional y capacitación en temas museales   |

#### 4. Modernización de la infraestructura museal (museos nuevos)

Ampliar la cobertura museal mediante la identificación de necesidades temáticas e investigativas en el campo y el fortalecimiento de procesos locales con proyección nacional e internacional.

|    |  |
|----|--|
| a. | Ejecución de un programa de regulación profesional para la construcción e implementación de nuevos espacios museales, sobre la base de estándares tanto nacionales como internacionales (código de deontología ICOM) |
| b. | Creación de un fondo de modernización de la infraestructura museal pública, gestionada por los GAD's.  |
| c. | Apoyo y articulación de proyectos de gestión de fondos internacionales   |
| d. | Coordinación, difusión y acompañamiento en el desarrollo de planes y proyectos de financiamiento para la creación de infraestructura museal con organismos nacionales e internacionales                              |
| e. | Incentivo a proyectos de cooperación interinstitucional para la modernización y creación de infraestructura museal   |

#### 5. Informatización y sistemas interactivos

Propiciar el desarrollo de sistemas de gestión de la información y plataformas virtuales que posibiliten un mejoramiento en el acceso a la información y los servicios museales.

|    |   |
|----|---|
| a. | Apoyo para la implementación de sistemas de catalogación y manejo de acervos museales                                     |
| b. | Desarrollo e implementación de sistemas informáticos interactivos para el reforzamiento pedagógico en contenidos museales |
| c. | Estímulo y apoyo a proyectos de difusión museal en medios virtuales   |
| d. | Creación del Museo Virtual Ecuatoriano  |

## 6. Comunicación y difusión de la actividad museística

Promover el acceso a la información y al conocimiento de la sociedad ecuatoriana impulsando la difusión de los servicios culturales diversos relacionados con los museos.

|    |  |
|----|--|
| a. | Estudio de públicos y registro de estadísticas de ingreso y acceso a museos  |
| b. | Programa de exposiciones emblemáticas que permitan el acceso a público de todo el país mediante acciones de descentralización          |
| c. | Programa de intercambio y circulación de públicos (rutas museográficas nacionales, itinerancias, agendas culturales, semana de museos) |
| d. | Gestión y promoción de exposiciones internacionales con altos estándares de calidad  |

## 7. Desarrollo de estrategias pedagógicas vinculadas a museos

Fomentar la participación de públicos diversos desde un enfoque incluyente de género e interculturalidad, promoviendo al museo como espacio de encuentro que contribuye en la construcción e intercambio de conocimientos

y saberes.

|    |   |
|----|---|
| a. | Inclusión de propuestas museológicas - educativas relacionadas a la malla curricular de escuelas y colegios       |
| b. | Creación y promoción de circuitos museísticos educativos  |
| c. | Elaboración de guías y catálogos de apoyo pedagógico (catálogo razonado)  |
| d. | Apoyo y asesoría para la creación de unidades de capacitación para mediadores en la práctica pedagógica del museo |

## 8. Financiamiento al fomento museal (museos existentes)

Impulsar la sostenibilidad de los museos y la descentralización de recursos fomentando el fortalecimiento de la infraestructura museológica mediante la implementación de tecnologías de información, servicios, estrategias de conservación y seguridad de las reservas.

|    |  |
|----|--|
| a. | Impulso a la generación de alianzas estratégicas con la empresa privada para el financiamiento y actualización de exposiciones |
| b. | Apoyo a la circulación de proyectos museográficos itinerantes  |
| c. | Implementación de salas de exposición permanente y temporal  |
| d. | Incentivos a la producción artesanal relacionada a las prácticas museales (activación de tiendas de museo)                     |
| e. | Implementación de sistemas de seguridad y climatización para salas de exposición y reservas                                    |
| f. | Fortalecimiento de museos municipales y comunitarios   |

## 9. Gerencia y manejo de acervos patrimoniales museales

Fomentar el desarrollo de planes para la administración de acervos patrimoniales que establezcan agendas de investigación permanentes y estrategias de relación con los públicos diversos que garanticen su estudio, conservación y difusión.

|    |  |
|----|--|
| a. | Creación del programa de políticas de adquisición, documentación, investigación, preservación, conservación, restauración y difusión de acervos museales a nivel nacional, municipal, comunitario, así como de acervos de pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio |
| b. | Coordinación interinstitucional para acciones y dispositivos legales para el reconocimiento y salvaguarda de colecciones museales  |

## BIBLIOGRAFÍA:

- Catastro Ecuatoriano de Museos, Andrea Ávila Jácome (consultora), Subsecretaría de Patrimonio/Ministerio de Cultura, Quito, 2011.
- Diagnóstico de los Museos del Ecuador, Alfonso Ortiz Crespo - Mónica Aparicio Rueda, Asociación Ecuatoriana de Museos (ASEM)/PNUD-UNESCO, Quito, 1981.
- Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Quito, 2009.
- Política Nacional de Museos, Relatório de Gestao 2003/2010, Instituto Brasileiro de Museus, Brasil, 2010.
- Políticas para una Revolución Cultural, Erika Sylva Charvet, Ministerio de Cultura del Ecuador, Quito, 2011.

## APUNTES Y OBSEVACIONES:

Este trabajo fue realizado por la Subsecretaría de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador y con los insumos generados en el Primer Encuentro Nacional de Políticas de Museos realizado en Quito el 30 de septiembre del 2010 y del Catastro Ecuatoriano de Museos (2011)



Ministerio de Cultura  
del Ecuador



